

**Comparativo de ingresos recaudados a nivel detalle contra el presupuesto de ingresos modificado y análisis de las principales variaciones.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no limita su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a las cuentas que utilice y correspondan.

Concepto	Presupuesto de ingresos modificado del ejercicio		Ingresos recaudados al cierre del periodo		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Absoluta	Relativa %
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)						
FISE						
FAFEF						
FAM						
FAETA						
FASSA						
FASP						
Otros						
Ramo 23						
Provisiones Salariales y Económicas						
FONDEN						
FOPREDEN						
FONREGIÓN						
Otros						
Ramo 11 Educación Pública						
Subsidio Ordinario UAGro						
Programa Saneamiento Financiero UAGro						
Ramo 12 Salud						
Seguro Popular						
Fortalecimiento a los Servicios de Salud						
DIF Nacional						
CONADE						
Comisión Nacional del Agua (CNA)						
Comisión Nal. Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)						
Subsidio para Universidades Públicas de educación superior (U006)						
Subsidio para Universidades Interculturales						
Aportaciones Estatales						
Gastos de Operación	334,863,264.23	100.00	294,347,027.04	100.00	40,516,237.19	14.89
I.E.D.						
Subsidio Estatal Ordinario UAGro						
Otros						
Ingresos Propios						
Totales:	334,863,264.23	100.00	294,347,027.04	100.00	40,516,237.19	14.89

Comentarios de las principales variaciones:
 LA VARIACION TOTAL SE DEBE A LA INCORPORACION DEL REMANENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR \$ 40,516,237.19 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

ELABORÓ: COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL IEPC
DR. JOSÉ ROMÁN LINARES CONTRERAS

REVISÓ: DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL IEPC
DR. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

AUTORIZÓ: EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC
DR. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ

VALIDÓ: LA CONTRALORIA INTERNA DEL IEPC

COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo.Bo.: EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEPC.